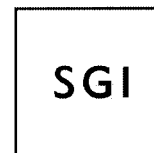


Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP:EXP-UNC:0050929/2019

Córdoba, **15 OCT 2019**

VISTO

La factura emitida por la por la firma “PAGAN, María Adelaida” por el servicio de catering brindado para el “Programa de Educación de Adultos”, dependiente del Área de Recursos Humanos de esta Secretaría, llevado a cabo el día 07/10/19 en el módulo de Baterías de Aulas “A”;

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001 y la Ordenanza HCS N° 05/2013;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura “C”, N°:00002-00000036, perteneciente a la firma “PAGAN, María Adelaida”, por un monto total de \$ 6.900 (Pesos Seis Mil Novecientos) y por los conceptos detallados en ella.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 04 – Sub-01– Proy.: 00 – Act: 01 – Inciso: 3.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a la Dirección General de Contrataciones, Dirección General de Presupuesto, Dirección de Tesorería, al Centro de Información y Comunicación Institucional y Archivar.

RESOLUCIÓN SGI N°:

076



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba